

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3369.-

ARTICULO 1º: Establécese que todos los organismos Municipales deberán exhibir públicamente en sus dependencias el mapa bicontinental de la República Argentina de proyección integral, de acuerdo a lo establecido por el Instituto Geográfico Nacional, que obra como Anexo I de la presente, y que muestra el Sector Antártico Argentino en su real dimensión.-----

ARTICULO 2º: La Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Cultura, de la Dirección de Turismo, del Departamento de Prensa y Comunicaciones y de las dependencias que estime pertinentes, será el organismo encargado de garantizar la promoción y la exhibición pública del mapa bicontinental Argentino en todos los organismos municipales. A su vez realizará campañas de concientización ciudadana sobre la trascendencia histórica, política, científica y geográfica del Sector Antártico Argentino, pudiendo para esos efectos celebrar acuerdos con las autoridades distritales de la Dirección General de Escuela y Educación (DGC y E).-----

ARTICULO 3º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de recursos para el ejercicio vigente y crear la partida correspondiente para atender los requerimientos de la presente Ordenanza.-----

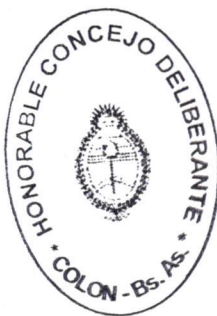
ARTICULO 4º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE Nro. 6557.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente



Mauricio M. A. Coliqueo
Secretario Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Colón (B)

ELIAS J. TURRE
 Pte. Bloque Concejales
 Pte. para la Victoria

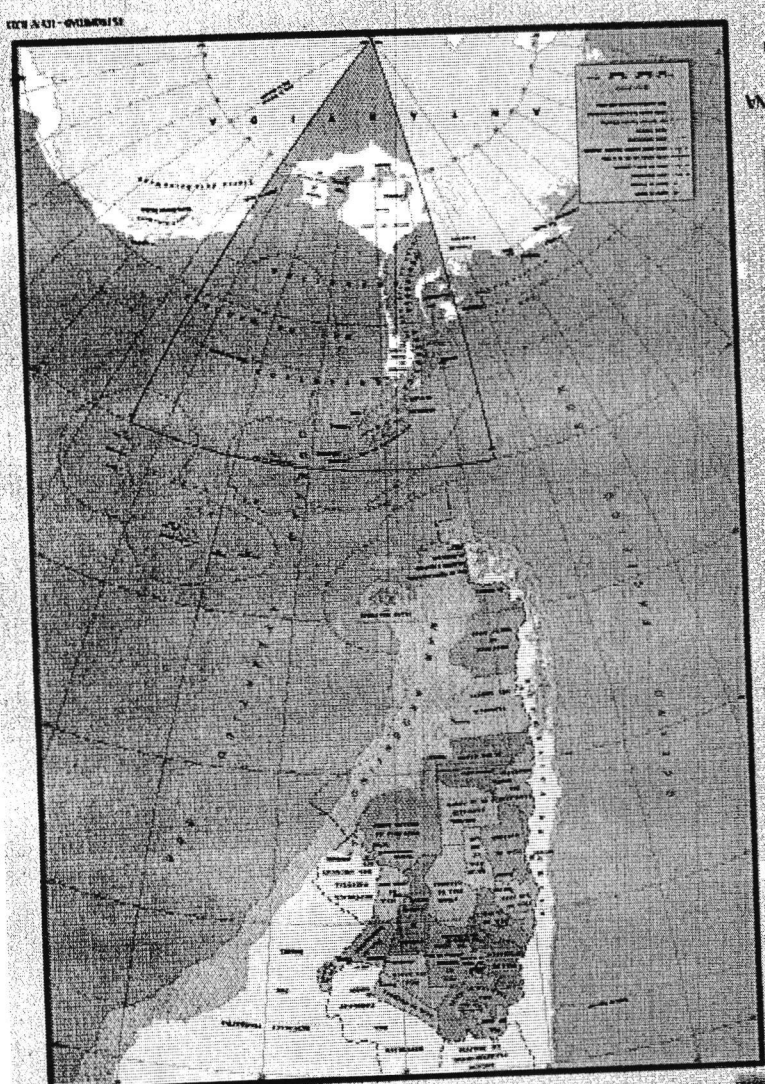
Sandra Baigorano
 CONCEJAL F.V.
 Colón (Bs. As.)

AUGER GIL
 F.P.V.

MALDONADO
 F.P.V.

Bloque F.P.V.
 Roso Martinez

110



Mapa Bicontinental de la
 REPUBLICA ARGENTINA



Anexo I

